



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

media iCAM  
CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

## BOLETÍN NOTICIAS

media iCAM  
CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ENERO 2019



**mediaICAM - Centro de Resolución de Conflictos**

Calle Serrano, 11 - Entreplanta - 28001 Madrid

Tel.: 917 889 380 (Ext. 1991)- Fax: 911 822 670

[www.mediaicam.es](http://www.mediaicam.es) [www.icam.es](http://www.icam.es)

[mediacion@icam.es](mailto:mediacion@icam.es)



## Contenidos

1. NOVEDADES Y COMUNICACIONES	3
1. <u>NOTICIAS</u> .....	3
• <u>MEDALLA AL MÉRITO PROFESIONAL 2019 OTORGADA A FERNANDO BEJERANO GUERRA, DIRECTOR DE mediaICAM</u> .....	3
• <u>AUTORIDADES POLÍTICAS Y JUDICIALES ABREN EN EL ICAM LA SEMANA DE LA MEDIACIÓN</u> .....	3
• <u>JORNADA AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: "LA MEDIACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN: UNA REALIDAD EN LA COMUNIDAD DE MADRID"</u> .....	6
• <u>CHARLA COLOQUIO CON TRINIDAD BERNAL: "EL MODELO DE COMPETENCIA EN LA MEDIACIÓN"</u> .....	7
• <u>TRIBUNA DE MEDIACIÓN CON ANDRÉS VÁZQUEZ: "LAS PARTICULARIDADES DE LA MEDIACIÓN EN CONFLICTOS VIOLENTOS: PAUTAS, VALORES, PRINCIPIOS Y DILEMAS ESPECÍFICOS"</u> .....	7
• <u>REPRESENTACIÓN DE CÍRCULO RESTAURATIVO: "OFENSA, DIÁLOGO Y JUSTICIA"</u> .....	8
• <u>ENCUENTRO DE MEDIADORES/AS VOLUNTARIOS DE mediaICAM</u> .....	9
• <u>CINE FÓRUM: "NADER Y SIMÍN, UNA SEPARACIÓN"</u> .....	9



• <u><a href="#">CONGRESO IDM 2019</a></u> .....	10
• <u><a href="#">JORNADAS CGPJ SEMANA DE LA MEDIACIÓN 2019</a></u> .....	10
II. <u><a href="#">TE PUEDE INTERESAR</a></u> .....	11
• <u><a href="#">HACIENDO REALIDAD LA MEDIACIÓN EN</a></u> .....	
• <u><a href="#">LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO</a></u> .....	11
2. <u><a href="#">LEGISLACIÓN</a></u>	12
• <u><a href="#">ORDEN JUS/57/2019, DE 22 DE ENERO,</a></u> <u><a href="#">POR LA QUE SE CREA EL FORO PARA LA MEDIACIÓN</a></u> .....	12
3. <u><a href="#">FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN</a></u>	13



# BOLETÍN NOTICIAS mediaICAM

## ENERO 2019

### NOVEDADES Y COMUNICACIONES

#### NOTICIAS

##### MEDALLA AL MÉRITO PROFESIONAL 2019 OTORGADA A FERNANDO BEJERANO GUERRA, DIRECTOR DE **mediaICAM**

El equipo de **mediaICAM** le da la enhorabuena a su Director, **Fernando Bejerano**, por la **Medalla al mérito profesional 2019**, otorgada por [Diario de Mediación](#) el **día 18 de enero**.

¡Enhorabuena Fernando!



#### AUTORIDADES POLÍTICAS Y JUDICIALES ABREN EN EL ICAM LA SEMANA DE LA MEDIACIÓN

La alcaldesa madrileña, **Manuela Carmena**, varios vocales del CGPJ y diversos magistrados del Tribunal Supremo, entre otras autoridades del mundo político y judicial, asistieron el *día 21 de enero* a la presentación del libro **"Justicia sin jueces"**, de **Pascual Ortúñoz**. El evento, que tuvo lugar en el Salón de Actos del ICAM, forma parte de las actividades programadas en la Semana de la Mediación que organiza cada año el Centro de Resolución de Conflictos del Colegio, **mediaICAM**.



En sus palabras de bienvenida, la vicedecana del ICAM, **Begoña Castro**, destacó el esfuerzo y el trabajo que realiza la corporación madrileña a través de **mediaICAM** en materia de formación, difusión e impulso de la mediación, antes de dar

**mediaICAM - Centro de Resolución de Conflictos**

Calle Serrano, 11 - Entreplanta - 28001 Madrid  
Tel.: 917 889 380 (Ext. 1991)- Fax: 911 822 670  
[www.mediaicam.es](http://www.mediaicam.es) [www.icam.es](http://www.icam.es)  
[mediacion@icam.es](mailto:mediacion@icam.es)



paso a la presentación de un libro en el que se aborda “uno de los temas que a todos los operadores jurídicos nos preocupa e interesa”.

Junto al autor de la obra, el magistrado **Pascual Ortúño**, participaron en el acto la magistrada del Tribunal Supremo y vicepresidenta de GEMME (Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación)-Europa, **Lourdes Arastey**; la mediadora **Thelma Butts**; y el periodista y secretario general de la APM, **Alfonso Sánchez García**.



La magistrada del Tribunal Supremo **Lourdes Arastey** recordó que el desarrollo de la mediación en España arranca por el mandato imperativo que viene de la Unión Europea, “porque los juristas, hasta que algo no está negro sobre blanco en un boletín oficial, parece que no nos atañe”. Ese origen normativo propicia, según la también vicepresidenta a nivel europeo del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación, que nazca al mismo tiempo la queja sobre el insuficiente impulso a la realidad de mediación.

En ese sentido, y en relación al Anteproyecto de Ley aprobado recientemente en Consejo de Ministros, **Arastey** considera que la mediación no está necesitada de medidas legislativas: “La mediación está necesitada de medidas presupuestarias, como toda la justicia”. Respecto a la obligatoriedad contemplada en ese anteproyecto, la magistrada comparte la crítica emanada desde la abogacía porque “las obligatoriedades no sirven para impulsar nada. Hemos de pensar juntos, de otra manera, jueces, abogados y mediadores, y creernos que la mediación forma parte de la oferta de justicia”.

Respecto al libro, **Arastey** afirmó que el pensamiento detrás del título es el de “jueces que abarcan otra idea de justicia”, o una justicia “en la que los ciudadanos se sienten responsables”. Para la magistrada, “estamos en un momento de mucha desafección, en el que los ciudadanos no son conscientes de que la creación de la ley surge del pacto, del diálogo, y por tanto son también responsables de ese diálogo y de su conflicto”. Frente a la “litigiosidad exacerbada” de este país, Arastey recomendó a los ciudadanos no acudir siempre al juez “porque no les va a gustar la solución: un pleito es algo muy doloroso, es un arma en la que nadie escucha, tiene un coste emocional muy elevado”.

Ante la pregunta “¿cómo es posible que funcione la Justicia sin jueces?”, el autor de la obra reveló que “el único secreto para que funcione la mediación es la complicidad con los abogados”. Convencido de que lo mejor ante un conflicto no es acudir a los tribunales, **Ortúño** destacó el papel que pueden desempeñar los letrados para ayudar a mediar y a no llegar a juicio.



“La mediación es una ciencia que se aprende a base de años, de experiencia, de analizar los conflictos y saber que todos los problemas tienen solución, el único que no lo tiene es la muerte”, señaló el magistrado.



Para **Ortuño**, la justicia radica en los ciudadanos, y una de las cuestiones principales que aborda en el libro es la distinción entre “lo que las personas íntimamente consideran que es la justicia y lo que la institución ha conformado a base de leyes”.

En ese sentido, para el magistrado la mejor justicia es aquella que ayuda a dos ciudadanos en conflicto a encontrar “caminos de concordia en los que pueden participar en consentimiento de que ese ha hecho justicia y seguir adelante”.

Por su parte, la mediadora **Thelma Butts** repasó el largo camino y la trayectoria compartida con **Pascual Ortúño** durante más de 20 años de impulso a la mediación: “nunca te agradeceremos [lo suficiente] tu inestimable ayuda en el desarrollo de la mediación en España”.

Además de relatar una serie de anécdotas y vivencias compartidas, Butts anunció que están trabajando en una próxima Conferencia Global de la Mediación, con objeto de reunir en España a los mejores representantes mundiales en el ámbito de procesos para la resolución alternativa de conflictos.

### Noticia web ICAM

### Programa semana de la mediación



### mediaICAM - Centro de Resolución de Conflictos

Calle Serrano, 11 - Entreplanta - 28001 Madrid

Tel.: 917 889 380 (Ext. 1991)- Fax: 911 822 670

[www.mediaicam.es](http://www.mediaicam.es) [www.icam.es](http://www.icam.es)

[mediacion@icam.es](mailto:mediacion@icam.es)



EVENTOS PROGRAMADOS  
LUNES 21 DE ENERO

10:00-12:00 horas: CHARLA COLOQUIO CON TRINIDAD BERNAL: "EL MODELO DE COMPETENCIA EN LA MEDIACIÓN" \*

16:00-17:00 horas: PASCUAL ORTUÑO: PRESENTACIÓN DE SU LIBRO "JUSTICIA SIN JUECES". Intervendrá en el acto de presentación la Alcaldesa de Madrid, EXCMA. SRA. Dña MANUELA CARMENA

17:00 -18:00 horas: PASCUAL ORTUÑO: VALORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE IMPULSO DE LA MEDIACIÓN" \*

MARTES 22 DE ENERO

10:00-12:00 horas: TRIBUNA DE MEDIACIÓN CON ANDRÉS VÁZQUEZ: "LAS PARTICULARIDADES DE LA MEDIACIÓN EN CONFLICTOS VIOLENTOS: PAUTAS, VALORES, PRINCIPIOS Y DILEMAS ESPECÍFICOS" \*

18:00-19:00 horas: REPRESENTACIÓN DE CÍRCULO RESTAURATIVO: "OFENSA, DIALOGO Y JUSTICIA" \*

19:00-20:00 horas: ENCUENTRO DE MEDIADORES/AS VOLUNTARIOS DE mediaICAM. VINO ESPAÑOL

JUEVES 24 DE ENERO

18:00-20:00 horas: JORNADA AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: "LA MEDIACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN: UNA REALIDAD EN LA COMUNIDAD DE MADRID" \*

VIERNES 25 DE ENERO

17:00-20:00 horas: CINE FÓRUM: "NADER Y SIMÓN, UNA SEPARACIÓN" \*

\*Válidos como FORMACIÓN CONTINUA para mediadores/as de mediaICAM  
LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID  
C/Serrano, 9, 1<sup>ª</sup> PLANTA

INFORMACIÓN|DIFUSIÓN DE LA  
MEDIACIÓN

MIÉRCOLES 23 DE ENERO

9:30-12:00 horas: SESIONES INFORMATIVAS ABIERTAS: mediaICAM, LA MEDIACIÓN Y LOS ABOGADOS:

¿Qué oportunidades te ofrece la mediación como ABOGADO DE PARTE?  
¿Un juzgado ha derivado el conflicto de tu cliente a mediación?  
¿Tienes un conflicto en materia de HONORARIOS PROFESIONALES?  
¿Qué ofrece mediaICAM a los abogados?

13:00-14:00: SESIÓN INFORMATIVA SOBRE MEDIACIÓN DEPORTIVA

LUGAR: mediaICAM  
C/ Serrano, 11, entreplanta

INSCRIPCIÓN GRATUITA EN  
WWW.MEDIAICAM.ES

AFORO LIMITADO

CONTACTO: c/ Serrano, 11, entreplanta. TEL. 917 889 380  
Ext. 1991-1992

PATROCINIOS



JORNADA AYUNTAMIENTOS DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID: "LA MEDIACIÓN  
CON LA ADMINISTRACIÓN: UNA REALIDAD  
EN LA COMUNIDAD DE MADRID"

El *día 24 de enero*, con motivo de la celebración de la semana de la mediación, tuvo lugar una jornada focalizada en la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Presentada por el diputado de la Junta de Gobierno **Emilio Ramírez Matos**, y moderada por el director del Centro de Resolución de Conflictos **mediaICAM, Fernando Bejarano Guerra**. Como intervinientes: el presidente de la sala de lo contencioso del TSJ de Madrid, **Juan Pedro Quintana**; la magistrada del Consejo General del Poder Judicial, **Ana M<sup>a</sup> Carrascosa Miguel**; la letrada de la Admón. de Justicia, doctora en Derecho y especialista en mediación intrajudicial, **María Avilés Navarro**; y la vocal asesora del Ayuntamiento de Madrid, **Pilar Sánchez Álvarez**.



El programa de intervenciones, tuvo como ejes el marco jurídico de la mediación en la jurisdicción contencioso-administrativa; el protocolo de actuación en materia contencioso-administrativa tanto en el TSJ de Madrid como en el Ayuntamiento de la capital y el proceso de mediación contencioso-administrativa.

mediaICAM - Centro de Resolución de Conflictos

Calle Serrano, 11 - Entreplanta - 28001 Madrid

Tel.: 917 889 380 (Ext. 1991)- Fax: 911 822 670

[www.mediaicam.es](http://www.mediaicam.es) [www.icam.es](http://www.icam.es)

[mediacion@icam.es](mailto:mediacion@icam.es)



## TRIBUNA DE MEDIACIÓN CON ANDRÉS VÁZQUEZ: “LAS PARTICULARIDADES DE LA MEDIACIÓN EN CONFLICTOS VIOLENTOS: PAUTAS, VALORES, PRINCIPIOS Y DILEMAS ESPECÍFICOS”

El día 22 de enero, comenzó con otra de las actividades de la semana de la mediación, la **Tribuna de mediación con Andrés Vázquez: “Las particularidades de la mediación en conflictos violentos: pautas, valores, principios y dilemas específicos.”**

## CHARLA COLOQUIO CON TRINIDAD BERNAL: “EL MODELO DE COMPETENCIA EN LA MEDIACIÓN”

El *día 21 de enero*, acontecio una charla coloquio con **Trinidad Bernal**, Doctora en Psicología, directora Técnica de la Fundación ATYME y pionera de la mediación en España, que hizo un análisis de su modelo de aplicación de la mediación, **Modelo de Competencia**, la sesión tuvo lugar en el Salón de Actos del Colegio, Bernal fue presentada por **Amparo Quintana**, Coordinadora del Comité Científico de **mediaICAM**.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID  
mediaICAM  
CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
Con el patrocinio de:  
Sabadell Professional B S Mutualidad Abogada  
VERANO DE LA MEDIACIÓN 2019  
DEL 21 AL 29 DE ENERO  
COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

**TRIBUNA DE MEDIACIÓN CON ANDRÉS VÁZQUEZ**  
**“Las particularidades de la mediación en conflictos violentos: Pautas, valores, principios y dilemas específicos”**

mediaICAM - Centro de Resolución de Conflictos  
Serrano, 11 - 28001 Madrid  
Tel.: 91 789 83 80 (Ext. 1991) - Fax: 911 822 670  
formacion.mediaicam@cam.es  
www.cam.es - www.mediaicam.es

Sabemos que la intervención mediadora en un conflicto violento no se ajusta a ningún procedimiento estándar, precisamente por las particularidades únicas que caracterizan los variopintos y dramáticos escenarios de cada conflicto concreto.

Sin embargo, esta consideración no tiene porque impedirnos formular una conceptualización básica, aún cuando sea a modo de aproximación, a las pautas que de forma genérica y desde una concepción muy abierta y flexible, puedan facilitarnos el seguimiento teórico de un protocolo de actuación que incorpore los



elementos esenciales del proceso, a modo de hoja de ruta que recoja las particularidades del mismo en base a las experiencias ya conocidas. Las circunstancias excepcionales que acompañan a la amplia tipología de conflictos violentos sitúan en un primer plano las consideraciones teóricas acerca de la naturaleza de la intervención mediadora. Y es que la actuación de las personas mediadoras en este tipo de conflictos trascienden, e incluso exceden, la concepción clásica de los roles tradicionales atribuidos a la función de los mediadores, por lo que no es extraño toparnos con situaciones en donde las fronteras, bien articuladas en los planteamientos teóricos, se difuminen o confundan en su aplicación práctica, particularmente cuando no es nítida la intención de las partes en cuanto a su implicación por resolver su conflicto.

En esta tipología de conflictos mediados generalmente nos encontraremos con una pluralidad de conflictos conexos, un número de partes implicadas que van mucho más allá de la convencional concepción de las tres partes del proceso tradicional y donde no siempre resultará claro a priori que tipo de mediadores (o co-mediadores, con sus diversos asesores y especialistas) son convenientes, adecuados o aceptables para las diferentes partes en conflicto. Y es que, a diferencia de otros protocolos de mediación aplicados en otros ámbitos, no se trata solo de conseguir que las partes implicadas se sienten alrededor de una mesa, física o virtual, a conversar y exponer sus posiciones. En juego se encuentran vidas humanas y haciendas, también de terceros, directamente amenazadas a pesar de resultar ajenas al enfrentamiento, por lo que existe un imperativo urgente de obtener, al menos de forma provisional, un cese de la

violencia en el que encuadrar el procedimiento y que evite mayores distorsiones que escalen el conflicto.

### REPRESENTACIÓN DE CÍRCULO RESTAURATIVO: “OFENSA, DIÁLOGO Y JUSTICIA”



Siguiendo con los eventos de conmemoración y promulgación de la mediación, el día 22 de enero, se representó un **círculo restaurativo** bajo el título: *"Ofensa, diálogo y justicia."*

La representación corrió a cargo de: **Amparo Quintana, Rosa Garrido, Isabel Álvarez, Mar Oriol, Antonio Parra, Carlos Medina, Luis Aurelio González y Virginia Cifre.**

Los círculos restaurativos son una adaptación de prácticas indígenas de todo el mundo, que enfatizan la reparación y aprendizaje a través de un proceso grupal y colectivo opuesto al castigo.

Son experiencias enmarcadas en la filosofía de la Justicia Restaurativa basadas en la necesidad de que las personas estén en buena relación con su



entorno, para sanar o recomponer las relaciones entre personas dentro de la comunidad, antes que para imponer un castigo.

### ENCUENTRO DE MEDIADORES/AS VOLUNTARIOS DE mediaICAM



Para finalizar el *día 22 de enero*, se produjo el encuentro de mediadores/as, reconociéndoles la magnífica labor que llevan a cabo.

### Presentadoras y moderadoras:

**Amparo Quintana García,**  
Abogada y mediadora.  
**Mar del Rey Gómez-Morata,**  
Psicóloga y mediadora.

Dentro de las actividades de la semana de la mediación, llevadas a cabo por **mediaICAM**, y con el fin de promover y difundir la mediación, el día 25 de enero tuvo lugar una sesión cinematográfica, tras la cual se analizaron los conflictos contemplados, las relaciones entre sus personajes, emociones, inquietudes que les afectan, etc.



### CINE FÓRUM: "NADER Y SIMÍN, UNA SEPARACIÓN"



Desde antiguo, observar qué hacen otros, cómo se comportan, qué criterios siguen para tomar decisiones, etc. ha servido como método de aprendizaje y desarrollo de competencias personales y profesionales. La cinematografía nos permite utilizar ese modelo que los antiguos griegos aplicaban a través de la dramatización en centros docentes y terapéuticos, facilitando hoy que podamos aplicarlo a otros ámbitos como la gestión de conflictos.

### mediaICAM - Centro de Resolución de Conflictos

Calle Serrano, 11 - Entreplanta - 28001 Madrid  
Tel.: 917 889 380 (Ext. 1991)- Fax: 911 822 670  
[www.mediaicam.es](http://www.mediaicam.es) [www.icam.es](http://www.icam.es)  
[mediacion@icam.es](mailto:mediacion@icam.es)



## "NADER Y SIMÍN, UNA SEPARACIÓN"

(Asghar Farhadi, Irán, 2011.) **Sinopsis:** Nader (Peyman Moaadi) y Simín (Leila Hatami) son un matrimonio iraní con una hija. Simín quiere abandonar Irán en busca de una vida mejor, pero Nader desea quedarse para cuidar a su padre, que tiene Alzheimer. Ella le pide el divorcio y se muda a vivir con sus padres. Nader no tiene más remedio que contratar a una mujer que cuide a su padre. Una negligencia de la asistenta provoca un conflicto de grandes dimensiones.

### CONGRESO IDM 2019



IDM celebró el V Congreso conmemorativo del Día europeo de la Mediación en la sede de la Comisión Europea, el día 21 de enero, denominado "*Nuevas vías para el desarrollo de la Mediación Empresarial*". El mismo contó con la participación de Ana Palomeque Rivas, Responsable del Centro de Resolución de Conflictos mediaICAM.

El Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia, José Amérigo Alonso, se pronunció sobre el Anteproyecto de Ley de Impulso de la Mediación. Este Anteproyecto obligará a asistir a la sesión informativa de mediación antes de

iniciar un proceso judicial en los conflictos civiles y mercantiles más comunes.

Para la clausura, se contó con la presencia de la Consejera de Justicia de la Comunidad de Madrid, Yolanda Ibarrola de la Fuente, que incidió en el futuro esperanzador, cada vez más cercano, que tiene la mediación, al ser cada vez más conocida y reconocida por los profesionales y los ciudadanos, en general.

El acto contó con una mesa redonda sobre mediaición concursal. Además se realizó un taller interactivo de mediación dirigido a resaltar la importancia de la comunicación colaborativa para solucionar los conflictos en el ámbito profesional.

Finalmente se realizaron entrevistas a Manuel Campo Vidal y a Pascual Ortúño, Magistrado de la Sección 12<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona.

### JORNADAS CGPJ SEMANA DE LA MEDIACIÓN 2019



### mediaICAM - Centro de Resolución de Conflictos

Calle Serrano, 11 - Entreplanta - 28001 Madrid  
Tel.: 917 889 380 (Ext. 1991)- Fax: 911 822 670  
[www.mediaicam.es](http://www.mediaicam.es) [www.icam.es](http://www.icam.es)  
[mediacion@icam.es](mailto:mediacion@icam.es)



El *pasado lunes 21 de enero* participamos en el día de la mediación organizado por el Consejo General del Poder General, con la presencia de **Fernando Bejerano Guerra**, Director de **mediaICAM**.

El presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ **Carlos Lesmes** destacó, el *día 22 de enero*, que la mediación es “clave” para la modernización de la Justicia.



De esta forma se clausuró el Día Europeo de la Mediación, que este año conmemora el vigesimoprimer aniversario de la Recomendación del Consejo de Europa sobre Mediación Familiar. Afirma que potenciar procedimientos alternativos de solución de conflictos contribuye a alcanzar el objetivo de garantizar el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.

**Carlos Lesmes**, puso de manifiesto la importancia de que las instituciones sigan impulsando la mediación como mecanismo

alternativo para la resolución de los conflictos. La mediación es una forma de justicia económica, eficaz y rápida y, como tal, es una herramienta eficaz para contribuir a la plena eficacia del derecho a la tutela judicial efectiva.

[Noticia CGPJ](#)

#### TE PUEDE INTERESAR

#### HACIENDO REALIDAD LA MEDIACIÓN EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Fecha Inicio: **13/03/2019**

Fecha Fin: **10/04/2019**

Horario: **Lunes y miércoles de 16:00 h. a 20:00 h.**

Una sociedad cada vez más compleja hace que los conflictos que en ella se originan y desarrollan precisen de profesionales con los conocimientos, bagaje y capacitación necesarios para intervenir en su gestión de forma adecuada, especialmente si se trata de mediaciones con Administraciones Públicas. El objeto de este curso es poner en común las distintas formas de mediación contencioso-administrativa que desde 2011 se han aplicado en España, de forma que pueda avanzarse en la homogeneización que persigue el Consejo General del Poder Judicial, formar a mediadores que actúen, tanto en la vía administrativa como en la contencioso-administrativa. Así como dotar a los alumnos de la competencia necesaria para actuar en mediaciones administrativas y contencioso-administrativas, desarrollarán las habilidades necesarias para capacitarse como especialistas en mediación administrativa y contencioso



administrativa, llevarán a cabo entrenamientos en diversas materias concretas del orden administrativo y aprenderán a utilizar las herramientas y técnicas más apropiadas a cada asunto en concreto.

Es requisito imprescindible para realizar la inscripción en este curso disponer con carácter previo y acreditado de formación en aspectos generales, técnicas y herramientas de mediación, por lo que con anterioridad a realizar la inscripción en el mismo deberá haberse cursado el "Curso de mediación: Aspectos generales y herramientas de mediación" ofertado por el ICAM u otro de similares características impartido por entidades de formación en materia de mediación debidamente acreditadas. Por lo anteriormente expuesto, este curso por si sólo no proporcionará al alumno las 100 horas de formación a que se refiere el Capítulo II del R.D. 980/2013.

[Información e inscripción](#)  
[Descargar programa](#)

### LEGISLACIÓN

*ORDEN JUS/57/2019, DE 22 DE ENERO, POR  
LA QUE SE CREA EL FORO PARA LA  
MEDIACIÓN*



**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

La orden JUS/57/2019, de 22 de enero, por la que se crea el Foro para la mediación, fue publicada en el BOE num. 26 de 30 de enero de 2019.

La mediación constituye un importante elemento cooperador con el orden jurisdiccional que, siendo plenamente compatible con el derecho a la tutela judicial efectiva, permite habilitar fórmulas alternativas de gestión de conflictos más rápidas y menos costosas en las que, adicionalmente, es más probable preservar las relaciones entre las partes.

El Ministerio de Justicia está promoviendo la aprobación de nueva regulación, que pretende, mediante la modificación de diversas leyes, proporcionar mayor impulso a esta figura e incorporar destacadas novedades en el ámbito de la mediación, ha comenzado ya su tramitación, al haber sido informado el anteproyecto correspondiente por el Consejo de Ministros el 11 de enero de 2019. En este contexto, se considera necesario contar con un foro de participación y diálogo con la sociedad civil.

Dicho foro centrará sus actividades en el desarrollo de la mediación en los ámbitos civil y mercantil fundamentalmente, sin perjuicio de que puedan ser objeto de estudio, dado el carácter abierto de las propuestas que se emitan, iniciativas relacionadas con otras ramas del ordenamiento jurídico, como la mediación contencioso-administrativa o la penal.

Con esta orden se avanza en la visibilidad de los sectores implicados, procurando así que, en este ámbito, las actuaciones e iniciativas públicas respondan a necesidades de la ciudadanía. Se crea el Foro para la Mediación con la finalidad de institucionalizar la colaboración y de fortalecer el diálogo permanente entre el Ministerio de Justicia y la sociedad civil en materias relacionadas con la mediación.

**mediaICAM - Centro de Resolución de Conflictos**

Calle Serrano, 11 - Entreplanta - 28001 Madrid  
Tel.: 917 889 380 (Ext. 1991)- Fax: 911 822 670  
[www.mediaicam.es](http://www.mediaicam.es) [www.icam.es](http://www.icam.es)  
[mediacion@icam.es](mailto:mediacion@icam.es)



El Foro para la Mediación desarrollará las siguientes funciones:

- Asesorar al Ministerio de Justicia en el diseño, desarrollo e implantación de mecanismos de mediación en el marco normativo español.
- Contribuir a la evaluación y seguimiento en la aplicación de la normativa de mediación.
- Efectuar propuestas en materia mediación, a iniciativa propia o a petición de los Departamentos ministeriales que así lo soliciten a la Presidencia del Foro.
- Proponer medidas de educación que tengan como objetivo informar, orientar y sensibilizar a la sociedad sobre los valores de la mediación como método idóneo para la resolución de conflictos entre los ciudadanos.
- Proponer medidas formativas, que redunden en la calidad de los servicios de mediación.
- Impulsar la coordinación entre la iniciativa pública y privada en materia de mediación.
- Aprobar, en su caso, su Reglamento interno de funcionamiento.
- Potenciar el intercambio y la difusión de buenas prácticas de mediación.

[Descargar documento](#)

## FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN

Los cursos y talleres de formación presenciales y semipresenciales que **mediaICAM** tiene programados para febrero y marzo de 2019 así como los cursos de especialización de todo el curso académico 2018-2019, son los siguientes:

### **CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN**

#### Curso de mediación: Aspectos generales y herramientas de mediación

##### [Información e inscripción](#)

Curso de mediación eminentemente práctico en el que se trabajarán los aspectos generales de la mediación, el aprendizaje de herramientas de mediación, técnicas de comunicación, teoría del conflicto, dirección del proceso, modelos de mediación, etc., todo ello dirigido a que el alumnado adquiera la capacitación necesaria para intervenir en mediaciones.

El objetivo del curso es dotar a los alumnos de las herramientas y técnicas propias de la mediación, así como de la competencia necesaria para intervenir en el proceso, para lo que trabajarán las herramientas específicas de cada modelo de mediación, practicarán aquellas técnicas que garanticen una comunicación efectiva, aprenderán a crear espacios de confianza y comunicación con las partes, a través de la motivación y abordarán las especificidades propias de la gestión de conflictos a través de la mediación.



## Curso de especialista en mediación civil y mercantil

### Información e inscripción

Una sociedad cada vez más compleja hace que los conflictos que en ella se originan y desarrollan precisen se profesionales con los conocimientos, bagaje y capacitación necesarios para intervenir en su gestión de forma adecuada. A nivel estatal, la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, regula el proceso de mediación en ese ámbito y establece las pautas que los mediadores deben seguir para intervenir en conflictos de derecho privado, campo este suficientemente amplio y no exento de especificidades.

Dotar a los alumnos de la competencia necesaria para actuar en mediaciones civiles y mercantiles, para lo que desarrollarán las habilidades necesarias para capacitarse como especialistas en mediación civil y mercantil, llevarán a cabo entrenamientos en diversas materias civiles y mercantiles y aprenderán a utilizar las herramientas y técnicas más apropiadas a cada asunto en concreto.

## Curso de especialista en mediación penal y penitenciaria

### Información e inscripción

La justicia restaurativa, como eje principal de la mediación penal, se abre paso de manera creciente no solo en las legislaciones de nuestro entorno, sino que crece su presencia de forma paulatina tanto en la jurisprudencia como la doctrina penales. En este sentido, el "ius puniedi"

cuenta con la eficacia limitada tanto para la víctima como para el infractor del ilícito penal. En nuestro país, la mediación penal con menores infractores lleva practicándose desde hace bastantes años con muy buenos resultados. En cuanto al campo de los mayores de edad, cada vez son más los proyectos y experiencias llevados a cabo tanto en la jurisdicción penal. Asimismo, la mediación ha demostrado ser una vía útil para gestionar los conflictos surgidos en el campo penitenciario.

Hay que tener en cuenta que, si bien la mediación en general posee indudables elementos pedagógicos para las partes mediadas, es en el ámbito penal y penitenciario donde esta cualidad se hace más palpable, dado que se evita la victimización secundaria y se ofrece a las partes herramientas y recurso para acomodar la reparación del daño a sus concretas y reales necesidades, huyendo de parámetros estándares. Se pretende dotar a los participantes de la preparación necesaria para intervenir con profesionalidad y rigor en las mediaciones penales y penitenciarias. Esto conlleva el entrenamiento en las específicas propias de este ámbito, imprescindibles para alcanzar la especialización en esta rama de la mediación.

## Curso de especialista en mediación sanitaria

### Información e inscripción

El ámbito sanitario, por su complejidad y diversidad de relaciones, genera conflictos de muy distinto calado entre los actores implicados, bien sean profesionales de la sanidad, pacientes, allegados, proveedores, administraciones públicas, compañías aseguradoras, etc. Tales



conflictos pueden, además, agudizarse, cuando se trata de menores o personas dependientes o con discapacidad. Todo eso conlleva que los mediadores interesados en este campo deban completar su formación con unos conocimientos que les permitan adquirir las habilidades concretas y necesarias para gestionar tales conflictos. De ahí que este sea un curso predominantemente práctico.

Se pretende dotar a los participantes de la preparación necesaria para intervenir con rigor en la mediación de los conflictos sanitarios. Igualmente y de manera específica, se enfoca el curso de forma multidisciplinar, con el fin de que los mediadores puedan desarrollar su trabajo en un ámbito tan especial y complejo como el sanitario.

#### **Haciendo realidad la mediación en lo contencioso administrativo**

##### [Información e inscripción](#)

Una sociedad cada vez más compleja hace que los conflictos que en ella se originan y desarrollan precisen se profesionales con los conocimientos, bagaje y capacitación necesarios para intervenir en su gestión de forma adecuada, especialmente si se trata de mediaciones con Administraciones Públicas. El objeto de este curso es poner en común las distintas formas de mediación contencioso-administrativa que desde 2011 se han aplicado en España, de forma que pueda avanzarse en la homogeneización que persigue el Consejo General del Poder Judicial, formar a mediadores que actúen, tanto en la vía administrativa como en la contencioso-administrativa.

## **CURSOS DE HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DE MEDIACIÓN PARA ABOGADOS NO MEDIADORES**

#### [Escribir para ganar o cómo aplicar técnicas de mediación a los escritos de parte](#)

##### [Información e inscripción](#)

Ánálisis de las variables a considerar al redactar un escrito: mensaje a transmitir, formas verbales, tratamiento de los personajes, adjetivos, adverbios, hechos adversos, cronología de los mismos, uso de frases impactantes, la ambigüedad, el arte de argumentar, etc. Matices a introducir según se trate de escrito de demanda o de contestación.

El objetivo primordial de todo escrito que se presenta ante el Juzgado es convencer al Juez de que nuestras peticiones son justas y que deben ser estimadas, así como dar argumentos que faciliten la motivación de esa decisión. Según las circunstancias, el escrito puede contener ¿anzuelos¿ que lleve a la contraparte a evaluar la posibilidad de acudir a mediación. El propio Juez, primer lector, puede resultar motivado y ser más activo en la propuesta de esa posible solución, por ejemplo, en la Audiencia Previa.

#### [Negociación Harvard. Herramientas imprescindibles para la mediación y la abogacía colaborativa del presente y del futuro](#)

##### [Información e inscripción](#)

La abogacía es una profesión muy expuesta a la negociación. Como consecuencia de ello, las habilidades de negociación se han percibido más



como una herramienta práctica a desarrollar con el ejercicio y la experiencia, que como una competencia básica más del abogado, de las que requieren estudio y entreno. Ello hace que cada profesional desarrolle un estilo propio en base a su experiencia. A través de la comprensión de nuestro funcionamiento como seres altamente emocionales y mediante la experimentación vivencial de nuevas herramientas hacia la negociación colaborativa, los participantes ampliarán su repertorio de habilidades consiguiendo ser negociadores más efectivos. El taller tendrá un impacto positivo, no solo en su esfera profesional sino también en la personal.

## CURSOS DE ENTRENAMIENTO EN MEDIACIÓN

### Curso de entrenamiento en mediación de conflictos derivados de desacuerdos en régimen de custodia

#### Información e inscripción

A pesar de que el acuerdo no es el fin obligatorio de toda mediación, pues esta es un proceso y no un resultado, la mayoría de las personas quieren llegar a ese pacto y, de esta manera, solucionar su controversia. El acuerdo, una vez firmado, despliega efectos jurídicos y dado que en la inmensa mayoría de los supuestos son los propios mediadores quienes lo redactan, es ahí donde el buen hacer de estos profesionales sale a la luz, porque una redacción insuficiente o defectuosa puede dificultar su cumplimiento, lo que arruinaría el esfuerzo y trabajo empleado durante la mediación por todos los participantes en ella.

El taller va encaminado a que los participantes profundicen en las cuestiones que deben tener en cuenta a la hora de redactar los acuerdos de mediación, parte sustancial de su trabajo, pues una acertada redacción facilita la comprensión del citado acuerdo tanto a las partes como a los jueces que vayan a homologarlos o notarios que deban elevarlos a escritura pública, evitando así que el deseo de las partes de que tenga efectos ejecutivos se vea cercenado por defectos atribuibles a los mediadores.

#### Curso de entrenamiento en mediación de conflictos derivados de desacuerdos en régimen de custodia

#### Información e inscripción

El desacuerdo en cuanto al régimen de custodia suele ser uno de los temas más frecuentes de agenda del proceso de mediación familiar por ruptura de pareja. Asimismo, se trata de un aspecto del que depende la resolución de otros como el uso de la vivienda o las pensiones de alimentos. Por ello resulta de vital importancia conocer técnicas, herramientas y estrategias que nos ayuden a abordar esta temática en un proceso de mediación familiar.

El objetivo del curso es dotar de técnicas, herramientas y estrategias específicas a los mediadores para trabajar los desacuerdos en materia de régimen de custodia.



## Curso de entrenamiento en mediación de conflictos de pareja con apoyo psicológico

### Información e inscripción

La mediación en ruptura de pareja es una de las situaciones más habituales que se presentan en mediación familiar. Detrás de cada ruptura existen diferentes conflictos de pareja que de una u otra forma influyen en el espacio de mediación. Es necesario entonces conocer cuáles son esos conflictos y cómo afectan al proceso de mediación para permitir que éste avance a través del desbloqueo de los mismos, así como también poder detectar cuándo es necesario incorporar a un profesional de la psicología y cómo hacerlo.

El objetivo del curso es dotar a los mediadores de las habilidades, herramientas y estrategias necesarias para mediar en rupturas de pareja con alto conflicto emocional, pudiendo identificar el origen de esos conflictos para desbloquearlos. Otro objetivo que pretende este curso es capacitar a los mediadores para detectar cuándo es necesario incorporar un espacio de apoyo psicológico y cómo acompañar a los mediados en la transición hacia ese profesional.

## Curso de entrenamiento en mediación de conflictos en comunidades de propietarios

### Información e inscripción

La mediación surge como herramienta de resolución de conflictos, siendo en el ámbito laboral una herramienta muy útil para la resolución extrajudicial de conflictos laborales, pretendiendo con el taller poner a disposición de los participantes una guía eminentemente

práctica que ofrezca una visión y entrenamiento integral del proceso de mediación aplicado al despido.

El objetivo del curso es que los participantes ejerciten y desarrollen los conocimientos y destrezas, mediante un adiestramiento concreto y enfocado a los conflictos que están relacionados con el despido, ya sea por una causa justa o motivo justificado como consecuencia de una conducta reprochable al trabajador, por razones extraordinarias como la fuerza mayor, por causas objetivas económicas, técnicas, organizativas o de producción o con causas relacionadas con la persona del trabajador.

## **TALLERES DE FORMACIÓN CONTINUA PARA MEDIADORES**

### TFCM: Avanzando en los acuerdos de mediación y en la mejora de su redacción

### Información e inscripción

A pesar de que el acuerdo no es el fin obligatorio de toda mediación, pues esta es un proceso y no un resultado, la mayoría de las personas quieren llegar a ese pacto y, de esta manera, solucionar su controversia. El acuerdo, una vez firmado, despliega efectos jurídicos y dado que en la inmensa mayoría de los supuestos son los propios mediadores quienes lo redactan, es ahí donde el buen hacer de estos profesionales sale a la luz, porque una redacción insuficiente o defectuosa puede dificultar su cumplimiento, lo que arruinaría el esfuerzo y trabajo empleado durante la mediación por todos los participantes en ella.



El taller va encaminado a que los participantes profundicen en las cuestiones que deben tener en cuenta a la hora de redactar los acuerdos de mediación, parte sustancial de su trabajo, pues una acertada redacción facilita la comprensión del citado acuerdo tanto a las partes como a los jueces que vayan a homologarlos o notarios que deban elevarlos a escritura pública, evitando así que el deseo de las partes de que tenga efectos ejecutivos se vea cercenado por defectos atribuibles a los mediadores.

**TFCM: Técnicas efectivas para mejorar la legitimación, la reformulación y la toma de decisiones en mediación**

**Información e inscripción**

Entre las funciones del mediador se encuentra la de ayudar a las partes a que descubran sus puntos comunes o de conexión, lo que les va a permitir dirimir sus controversias en un plano de igualdad y equilibrio. Para lograrlo, los mediadores deben dominar las técnicas que facilitan la comunicación entre los interesados, dotándola de fluidez y eliminando de la misma aquellos factores que pudieran entorpecerla, en aras de que los mediados cuenten con toda la información necesaria para poder tomar las decisiones más oportunas y que mejor satisfagan las necesidades de todos ellos.

La reformulación quizá sea el instrumento que mejor sirve para que las partes contextualicen e interpreten adecuadamente las frases menos acertadas y que peor contribuyen a la gestión positiva de su conflicto. Por lo anterior, este curso pretende que los participantes mejoren sus

conocimientos y destrezas en técnicas de legitimación y reformulación, de cara a auxiliar a las partes a que tomen por sí mismas las decisiones que les permitan resolver el problema que les lleva a mediación.

**TFCM: Técnicas para romper el estancamiento en mediación**

**Información e inscripción**

El proceso de mediación parece avanzar adecuadamente y, de repente, empiezan a aparecer resistencias en una o en ambas partes y todo parece irse al traste, o simplemente, se llega a un punto en el que ninguna de las partes parece dispuesta a ceder, a un escaso paso del cierre de la negociación. ¿Te ha ocurrido alguna vez?

Se pretende dotar a los participantes de un amplio catálogo de técnicas de intervención en procesos de mediación y negociación para superar las resistencias y estancamientos que se producen a lo largo de dichos procesos.

**TFCM: Técnicas de mediación para la obtención de intereses y la generación de opciones**

**Información e inscripción**

Durante una mediación muchas veces nos encontramos con situaciones en las que es difícil cambiar el tono de la conversación casi siempre centrado en posiciones, juicios de valor, culpabilidad y certeza en una única perspectiva. Y aún cuando lo conseguimos en ocasiones nos encontramos con la incertidumbre de qué hacer



con la información que ha aflorado, de cómo crear valor a través de la generación de opciones sin intervenir ni ser directivos.

El objetivo de este taller es potenciar la efectividad de los mediadores en un proceso de mediación, dotándoles de una guía útil que les permita llegar a los intereses de las partes y generar un espacio donde las partes puedan presentar opciones que aumenten el valor disponible en la negociación.

## TALLERES TUTORIZADOS

### Taller tutorizado de mediación de conflictos en situaciones de dependencia

#### Información e inscripción

Para mediar en conflictos no solo se necesita el conocimiento teórico de las herramientas y técnicas de mediación, sino saber ponerlas en práctica, adecuándolas tanto a la naturaleza del caso como al perfil de las partes. Esto se consigue con la práctica. Asimismo, en la sociedad actual son cada vez más frecuentes los conflictos ligados directa o indirectamente a la situación de dependencia de una o varias personas, por lo general unidas con un fuerte vínculo a quienes afrontan dicho conflicto.

El curso pretende que los participantes afiancen o mejoren sus conocimientos y destrezas a la hora de afrontar una mediación. Para conseguirlo y que sea provechoso, se ha diseñado con las siguientes premisas: Número muy reducido de alumnos. participación de todos los alumnos, tutorización y atención a cada alumno, de forma

individual, por parte del profesorado y retroalimentación (feedback) entre todos los participantes.

### Taller tutorizado de mediación de conflictos derivados del bullying

#### Información e inscripción

Para mediar en conflictos no solo se necesita el conocimiento teórico de las herramientas y técnicas de mediación, sino saber ponerlas en práctica y adecuarlas a la naturaleza del caso y al perfil de las partes. Las situaciones derivadas del acoso escolar o bullying están presentes en nuestra sociedad, habiéndose constatado que la mediación ha resultado eficaz en muchos casos. En este contexto, no solo se requiere habilidad para mediar en contextos escolares, sino una mezcla de conocimientos y habilidades transversales que abarcan diversos ámbitos.

El curso pretende que los participantes afiancen o mejoren sus conocimientos y destrezas a la hora de afrontar una mediación. Para conseguirlo y que sea provechoso, se ha diseñado con las siguientes premisas: Número muy reducido de alumnos. participación de todos los alumnos, tutorización y atención a cada alumno, de forma individual, por parte del profesorado y retroalimentación (feedback) entre todos los participantes.

### Taller tutorizado de mediación de conflictos civiles con elemento intergeneracional

#### Información e inscripción



Los conflictos intergeneracionales constituyen por sí mismos una especialidad dentro del ámbito de la mediación familiar, dado que la mayoría de las ocasiones no derivan en consecuencias jurídicas, sino que suelen ser de convivencia.

Ayudar a las partes a gestionarlos de una forma adecuada evitará sucesivos problemas, sanando relaciones y reforzando el natural vínculo que une a progenitores e hijos. El curso pretende que los participantes afiancen o mejoren sus conocimientos y destrezas a la hora de afrontar una mediación. Para conseguirlo y que sea provechoso, se ha diseñado con las siguientes premisas: Número muy reducido de alumnos; Participación de todos los alumnos; Tutorización y atención a cada alumno, de forma individual, por parte del profesorado; Retroalimentación (feedback) entre todos los participantes.

#### CURSOS DE OTROS ADR Y MATERIAS COMPLEMENTARIAS

##### La figura del coordinador parental en la resolución de conflictos familiares

##### Información e inscripción

Los divorcios con alta conflictividad suponen un riesgo importante en lo que refiere a la garantía del bienestar de los niños y niñas involucrados en ellos.

Como formas de intervención, en el espectro de los métodos de gestión de conflictos familiares encontramos novedades traídas de USA y Canadá principalmente: la Coordinación de la Parentalidad y el asesoramiento en gestión de conflictos familiares. Si bien hemos desarrollado

la Mediación familiar, hoy por hoy sabemos que éste encuadre de intervención puede no ser productiva para situaciones familiares de alta conflictividad.

El objetivo del curso es ofrecer una primera aproximación a los fines y principios de la intervención en Coordinación de la Parentalidad como método novedoso de gestión de conflictos en divorcios/separaciones de alta conflictividad.

##### Comunicación no verbal y detección de la mentira aplicada al profesional y al mediador

##### Información e inscripción

La mayor parte de cuanto comunicamos es a través del comportamiento no verbal. Entenderlo e interpretarlo adecuadamente es de gran importancia para los mediadores, toda vez que una de sus funciones primordiales es, precisamente, facilitar la comunicación entre las partes.

En cuanto a la detección de la mentira, es una materia de gran interés para multitud de profesionales, entre ellos quienes se dedican a la gestión de los conflictos, dado que tomar decisiones en base a engaños o apreciaciones no veraces, tarde o temprano deriva en la ineficacia de los acuerdos que se puedan suscribir.

Dotar a los alumnos de la competencia necesaria para actuar analizar e interpretar el lenguaje no verbal y proveerlos de habilidad para detectar el engaño.



## INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Para realizar tu inscripción en cualquiera de nuestros cursos de mediación o conseguir mayor información sobre los mismos, tan sólo tienes que pinchar en los links indicados en cada curso o en el siguiente enlace mediante el que accederás a toda la formación en materia de mediación que se encuentra programada:

### [Cursos de formación en materia de mediación](#)

Quedamos a tu disposición en **mediaICAM** para facilitarte toda la información que precises relativa a formación en mediación.